



Culiacán, Sinaloa, 15 de junio de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00498420, a través de la cual se requiere:

*“¿Cuántas recomendaciones por trato cruel, inhumano o degradante se han interpuesto entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019? Favor de desagregar por autoridad señalada como responsable.”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informamos que durante el periodo que requiere, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió 8 recomendaciones por la violación al derecho humano a la integridad física y seguridad personal, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Número de Recomendación	Autoridad
02/2019	H. Ayuntamiento de Culiacán
06/2019	Fiscalía General del Estado
10/2019	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa
11/2019	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa
12/2019	H. Ayuntamiento de Mazatlán
13/2019	H. Ayuntamiento de Mazatlán
15/2019	H. Ayuntamiento de Culiacán
27/2019	H. Ayuntamiento de Culiacán

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamilet Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

